



CONSEJO DE
DESARROLLO OCUPACIONAL
Y RECURSOS HUMANOS

Trade and Globalization Adjustment Assistance Act of 2009

Puerto Rico
Trabaja!
puertoricotrabaja.com

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS



CDORH

- Es la agencia designada para administrar los fondos del Programa de Asistencia por Ajuste en el Comercio, conocido como “Trade and Globalization Adjustment Assistance” (TGAA).
- El programa antes TAA fue establecido inicialmente en el 1974 por el DOL por la “Trade Act” y ha sido enmendada varias veces.

Definición de TGAA

- Programa diseñado para trabajadores que han perdido su empleo como resultados del comercio exterior.
- Un incremento en importaciones del exterior
- Un movimiento de producción a ciertos países

Cont.

- Horas reducidas de trabajo y una disminución de salario debido al efecto desfavorable de los factores anteriores.
- Se expandió su cobertura para incluir más trabajadores y empresas, incluyendo el sector de servicios y mejorar las oportunidades para adiestramiento y reempleo.

Cont.

- Trabajadores cubiertos bajo estas peticiones presentadas a partir **18 de mayo 2009.**

¿Como identificar si es TAA o TGAA?

- Observando el # de petición que se representa como TA-W-XX.
- TAA- (TA-W números que caen por **debajo** de 70.000).
- TGAA- (TA-W números que caen por **encima** de 70.000).

TGAA – Metas del Programa

- **Promover** a los trabajadores a una pronta reincorporación a la fuerza laboral.
- **Proveer** adiestramientos y asistencia económica para que el trabajador logre un nuevo empleo.
- **Ayudar** al trabajador a obtener un nuevo empleo y retenerlo, logrando que reciba un salario similar a su empleo anterior.

¿Quién puede solicitar una certificación?

- Un grupo de empleados de tres (3) ó más
- Un representante del sindicato
- Un representante del patrono
- Manejadores de Casos de los Centros de Gestión Única
- ****El Estado a través de la Unidad Estatal para Trabajadores Desplazados y Patronos**

¿Quiénes pueden ser certificados?

- Trabajadores que han **perdido** su empleo o han sido afectados por una **reducción de jornada** como resultado de un aumento en las importaciones o cambios en la producción fuera de los Estados Unidos.

Cont.

- Trabajadores Secundarios = los que laboran para un suplidor o producen material para la empresa afectada, que hayan sido certificados por TGAA.
- El trabajador secundario puede ser certificado aunque el primario no se encuentre en territorio americano.
- Trabajadores de las áreas de servicios y agencias públicas.

Proceso de Certificación

- Al anunciar un cierre o una cesantía el CDORH activa la UETDP para ofrecer los servicios de Respuesta Rápida a los trabajadores afectados.
- Se realiza una visita inicial con la gerencia de la empresa donde se identifican las razones para el cierre o la cesantía.

Cont.

- Cuando se identifica que los trabajadores han sido afectados por el comercio extranjero, se les ofrece asistencia para completar la solicitud de certificación TGAA para ser enviada al U.S. Department of Labor (USDOL) - Division of Trade Adjustment Assistance (DTAA).

Cont.

- ▶ Mientras se espera la certificación de la *DTAA* (aproximadamente 40 días laborables):
 - La UETDP le ofrece a los trabajadores desplazados servicios de Respuesta Rápida.
 - Áreas Locales (Consortios) ofrecen servicios básicos e intensivos, según lo dispone la Sección 134 de WIA.
 - Se ofrecerá orientación sobre Seguro por Desempleo y Servicio de Empleo a través del DTRH.

Certificación TGAA

Aprobada

- ▶ Trabajadores certificados visitarán el Área Local para individualmente solicitar los servicios TGAA y/o recibir servicios bajo WIA.

Denegada

- ▶ De ser necesario, se podrá apelar la decisión del DTAA de rechazar la certificación TGAA.
- ▶ La misma debe ser apelada dentro de treinta (30) días de la notificación en el *Federal Register*.
- ▶ El CDORH *someterá* la apelación.

Beneficios de TGAA

- Asistencia Económica Adicional (TRA, por sus siglas en inglés)
- Crédito de Impuestos para Cobertura de Salud (HCTC, por sus siglas en inglés)
- Capacitación (Adiestramiento)

Cont.

- Asistencia para la Búsqueda de Empleo
- Asistencia para Relocalización
- Re-empleo Reajuste Laboral Debido a cambios en el comercio (RTAA, por sus siglas en inglés) personas de 50 años o más.

Trade Readjustment Allowances (TRA)

Asistencia económica sigue inmediatamente después que termina el beneficio de Seguro de por Desempleo .



Requisitos elegibilidad de TRA

- Certificación TGAA
- Haber trabajado por lo menos **26 semanas** con salarios de **\$30.00** o más de las 52 semanas anteriores, incluyendo la semana de separación.
- Agotador de Seguro por desempleo.
- Estar matriculado o haber aprobado un adiestramiento.

Límites de Beneficios de TRA

- **26** semanas de seguro de desempleo regular.
- **26** semanas de TRA Básico
- Hasta **78** semanas de TRA Adicional si está participando en un programa de capacitación.
- Hasta **26** semanas adicionales de TRA para Educación Remedial.



Duración del Adiestramiento y el Beneficio Económico de TRA

- El participante podría recibir beneficios económicos hasta un máximo de **156 semanas** a través de estas combinaciones:
 - Hasta **130 semanas** si está matriculado en un adiestramiento aprobado a tiempo completo.

Fechas limites para recibir beneficios

□ Los beneficios de TRA y HCTC dependen de estar matriculado/a en un programa adiestramiento aprobado por TGAA o de recibir un formulario de exención dentro de:

- **26** semanas **después** de recibir la **certificación**,
- **26** semanas **después** de la **separación**
- se aplicará la **opción** que sea **más tardía**.



Aprobación para Capacitación

La solicitud para capacitación **tiene** que haber sido aprobada por el Departamento del Trabajo y haber sido aceptado en un programa de adiestramiento no más tarde **30 días** de su aprobación. Cualquiera de las siguientes opciones:

Fecha importante para acogerse a beneficios

1. El último día de la **semana # 26** después de la semana en la cual fue emitida la certificación ó
2. El último día de la **26ta semana** después de la más reciente **separación** total.
3. **45 días** después de la opción más tardía (opciones 1 ó 2), si se determina que hay **circunstancias atenuantes** que justifican una extensión en el periodo de matrícula, o
4. El **lunes después** de la semana en la cual la extensión terminó.

Requisitos para aprobación de capacitación

- Si el Área Local identifica que el individuo requiere adiestramiento, el participante tiene que cumplir con los siguientes 6 criterios para ser elegible:

1) No hay un empleo adecuado disponible dentro o fuera de su área geográfica por lo que el trabajador estará dispuesto a relocalizarse.

2) El individuo se beneficiará del adiestramiento.

Explicar...

Cont.

- 3) Hay una expectativa razonable de empleo tan pronto culmine el adiestramiento.
- 4) El adiestramiento está razonablemente disponible para el trabajador – es razonablemente accesible.
- 5) El trabajador está cualificado para obtener y completar el adiestramiento – el trabajador deberá tener recursos financieros adecuados disponibles para completar el adiestramiento cuando se le agote la ayuda económica, de otro modo, otras oportunidades de adiestramiento serán consideradas.

Cont.

6) El adiestramiento es adecuado y disponible a un costo razonable – el adiestramiento no será aprobado si el costo es considerablemente más alto en comparación a otros adiestramientos similares con otros proveedores de servicios dentro de un mismo periodo de tiempo.

TRA Básico – puede estar disponible si:

- Aquellos que estén matriculados en un programa de capacitación aprobado , o
- Haber completado un programa de capacitación aprobado por TGAA.
- Haber recibido una dispensa para participar de un adiestramiento.



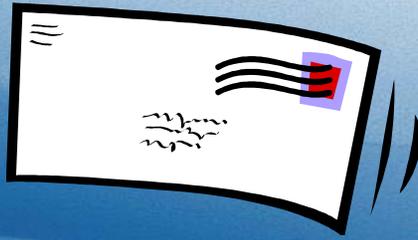
TRA Adicional

Disponible para aquellos que estén actualmente **participando** en un programa de capacitación, y ...



TRA Remedial

- Para aquellos que estén participando en un adiestramiento remedial.
- La capacitación puede ser a tiempo parcial o tiempo completo.
- **Ejemplos:** Educación Remedial: inglés como 2do idioma, GED, clase para completar GED



Cada reclamo semanal tiene que ir acompañado por uno de los siguientes documentos:

- Formulario de asistencia a capacitación, o ...
- Si no está en un programa de capacitación, una hoja de sus Esfuerzos para Buscar Trabajo que indica dónde ha buscado trabajo.

Otros Beneficios de TGAA



Búsqueda de Empleo



Requisitos para la Búsqueda de Empleo

- Si no hay empleo disponible en su área regional.
- Las solicitudes tienen que ser aprobadas antes de hacer la búsqueda de empleo.
- Hay límites de tiempo para entregar las solicitudes para la búsqueda de empleo.



Cont.

- Hacer un mínimo de tres contactos con patronos por semana.
- Se puede hacer los contactos en persona, por teléfono o por correo.
- Hay que hacer los contactos durante al menos dos días de cada semana.



¿Cuál es una búsqueda de trabajo aceptable según TRA?

- Aceptar cualquier oferta de empleo que esté dentro de sus capacidades.
- Considerar otros tipos de empleo, incluyendo el que está por debajo de su nivel de destrezas y que paga un salario menor.

Beneficios permitidos:

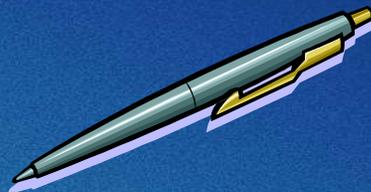
- **Transportación** desde su casa hasta búsqueda del empleo. Costo por milla según lo establece Depto. de Obras Públicas.
- **Hospedaje** durante la búsqueda
- **Dieta**

***Presentar evidencia de gestión realizada

Ciertas restricciones aplica

Certificación de Gestiones de Empleo

- El nombre de el/la trabajador/a, su Número de Seguro Social y las fechas de la semana.
- La fecha de contacto.
- El nombre de la compañía.
- La dirección de la compañía.
- La persona contactada (el nombre o cargo es necesario).
- Cómo le contactó.
- El tipo de trabajo que buscó.
- El resultado (le contrataron, no tiene las calificaciones, pendiente).



INFORME DE ACTIVIDADES PARA BUSQUEDA DE EMPLEO**NÚMERO DE SEGURO SOCIAL****NOMBRE:**

Para ser elegible para recibir beneficios de TRA, la ley requiere que haga una rigurosa búsqueda de trabajo por cada semana que está reclamando beneficios. Tiene que (a) buscar trabajo activamente durante cada semana, (b) hacer un esfuerzo para encontrar trabajo durante al menos dos (2) días de cada semana y (c) contactar al menos tres (3) empleadores cada semana.

RECLAMO BENEFICIOS PARA LA SEMANA QUE EMPIEZA EL _____ **Y TERMINA EL** _____
DOMINGO SÁBADO

FECHA	NOMBRE DEL PATRONO	DIRECCION Y TELEFONO	PERSONA CONTACTADA Y FIRMA	CÓMO FUE CONTACTADA	RESULTADO
(1)					
(2)					
(3)					
(4)					

NOTA: (a) RADICO SOLICITUD (b) FUE ENTREVISTADO (c) NO HAY VACANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACION OFRECIDA ES EXACTA Y VERIDICA, ENTIENDO QUE DE SER FALSA O INCOMPLETA PUEDE SERVIR DE BASE PARA LA INTERRUPCION DE LOS BENEFICIOS Y TERMINACION INMEDIATA DEL PROGRAMA.

FIRMA_____
MES/DIA/AÑO

Beneficios \$ para la Búsqueda de Empleo

Pagan **100%** de los gastos

Hasta un máximo de **\$1,500.00**



Cont.

365 días:

- ❖ De fecha certificación ó
- ❖ Separación total del empleo, o

****182 días** después de terminar el programa de capacitación, a menos que el/la trabajador/a reciba una exención del requisito de capacitación.



Beneficios de Relocalización



Beneficios para la Relocalización

- Si se determina que no hay empleo apropiado en su área de residencia actual,
- Puede encontrar empleo a largo plazo o una oferta auténtica de trabajo dentro de los Estados Unidos,
- Puede solicitar una Beneficios para Relocalización.



Requisitos para Relocalización

- Las solicitudes tienen que ser entregadas y aprobadas antes del empezar a reubicarse.
- Puede recibir el beneficio para la Reubicación una sola vez.
- Tiene que reubicarse dentro:

182 días después de:

- ✓ entregar la solicitud para reubicarse, o
- ✓ terminar un programa de capacitación aprobado por TAA



Cont.

425 días después :

- separación de total de empleo
- Fecha de certificación

Beneficio económico para la Relocalización:

- TGAA cubrirá el **100%** de los costos permitidos hasta un **máximo** de **\$1,500.**



Cont.

Beneficios permitidos:

- **Transportación** del participante y su familia
- **Hospedaje y Dieta**
- Transferencia de bienes personales a través de una compañía de transporte.
(Mudanza)

Todos estos beneficios tienen que ser aprobados previamente.

Asistencia Alternativa de Reajuste Laboral Debido a Cambios en el Comercio Exterior (RTAA, por sus siglas en inglés)



¿Qué es Reemployment TAA (RTAA)

RTAA es un programa que provee a las personas elegibles que obtienen nuevo empleo un subsidio de salario para ayudar a reducir el espacio entre el viejo y nuevo trabajo.





¿Quién es elegible para recibir RTAA?

Reemployment TAA ofrece:

- Disponible para trabajadores de 50 años o más.
- Podrían participar en adiestramiento aprobado
- Se requiere un empleo a tiempo completo a menos que esté matriculado en un adiestramiento aprobado y trabaje al menos 20 horas semanales.

Cont.

- Ganar \$55,000 o menos al año (no incluyendo pago por horas extra).
- Trabajar (con un empleador o más) por 35 horas o más a la semana;
- No regresar al empleo del cual fue separado/a. (No puede regresar a la misma división/lugar del cual fue separado/a, ni puede hacer el mismo tipo de trabajo para el empleador en otra división/lugar).



Subsidio de Salario RTAA

- El Estado pagará 50 por ciento de la diferencia entre:
 - el salario recibido del re-empleo, y
 - el salario recibido en el momento de separación.
- Los pagos de RTAA a un/a trabajador/a no pueden exceder \$12,000 por trabajador en un periodo de elegibilidad de 2 años.

Si Recibe Pago(s) de RTAA

No será elegible para recibir:

- Pagos de TRA
- Capacitación pagada a través de TAA, y
- Pensiones para la Búsqueda de Trabajo

Crédito de Impuestos para Cobertura de Salud (HCTC, por sus siglas en inglés)

No aplica a P. R.



¿Qué es HCTC?

- HCTC es un crédito de impuestos Federales que paga **80%** de la **cuota** del plan de salud para personas elegibles que están matriculadas en planes de salud que ***cualifiquen***.
- La persona elegible paga el **20%** restante de la cuota.

Manejo de Caso en TGAA



Responsabilidades del Manejador de Caso

- Entrevistar al trabajador para identificar si requiere adiestramiento para reincorporarse a la fuerza laboral.
- Certificar la elegibilidad
- Evaluación Compresiva
- Completar documentación requerida
- Determinar combinación de servicios entre TGAA y WIA.



Formularios necesarios para Manejo de Caso

- Evaluación Comprensiva
- Plan Individual de Empleo
(metas, Objetivos, necesidades para alcanzar metas)

Orientación sobre:

- Servicios disponibles a corto y largo plazo
- Orientación Registro de Proveedores y pasos a seguir para solicitar
- Orientación sobre ayudas financieras (becas)

Cont.

Información sobre estadísticas de empleo

- Orientación sobre ocupaciones en demanda.
- Disponibilidad de servicios de apoyo (sostén).

Personas Contacto

Jane Bravo

**Ayudante Especial
del Director**

jbravo@cdorh.org

Yadiska Ramos

Oficial de Coordinación

yramos@cdorh.org

Gladys González

**Administradora Sistema
de Oficina**

ggonzalez@cdorh.org

Sandra González

**Coordinadora
Administrativa**

Sgonzalez0@cdorh.org

Teléfonos

- **(787)-479-5216**
- **(787)-551-0207**

Site Importantes:

www.cdorh.org

www.doleta.gov/tradeact

Dudas y preguntas?

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



CONSEJO DE
DESARROLLO OCUPACIONAL
Y RECURSOS HUMANOS

**¡Puerto Rico
Trabaja!**

puertoricotrabaja.com

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
Y RECURSOS HUMANOS

